

RÍO CORINTOS 520 TELÉFONO-FAX: 02945-480043 E-MAIL: concejotrevelin@gmail.com

# **ORDENANZA N° 2.362/24**

Otorgar Exención a la Tasa Municipal por Emisión de Habilitación para la Licencia de Conducir Vehículos a Choferes de la Base de Brigadistas de Trevelin, para el periodo 2.024

### VISTO:

La Ley Provincial XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; la Ordenanza N° 1.436/16; la nota N° 617/24 ingresada al Honorable Concejo Deliberante; y el Despacho de Comisión de Hacienda N° 251/24; Y

## **CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Provincial XVI N° 46, Artículo 30°, establece que corresponde al Concejo Deliberante el ejercicio de sus facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, la Ordenanza N° 1.436/16, establece en el Artículo 219° que: Por el trámite de emisión y habilitación para conducir vehículos gestionados ante la Municipalidad de Trevelin, se abonarán los importes establecidos en la Ordenanza Impositiva Anual.

Que, mediante nota N° 617/24 ingresada al Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, se solicita la Exención de la Tasa Municipal por Emisión de Habilitación para la Licencia de Conducir Vehículos a Choferes de emergencia pertenecientes a la Base del Servicio Provincial del Manejo del Fuego de Trevelin.

Que, es intención de este Honorable Concejo Deliberante dar respuesta favorable a la solicitud realizada, ante la importancia del trabajo que realizan dichos agentes del Servicio Provincial del Manejo del Fuego, Base Trevelin y teniendo en cuenta que estos vehículos están destinados a la atención de emergencias en nuestra localidad.

Que, el Cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin se expide de lo expuesto ut-supra a fin de sancionar la presente normativa.

#### POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin en uso de sus facultades que le confiere la Ley XVI Nº 46 sanciona la presente:

FABIO DURANDO Secretario Legislativo H.C.D. Trevelin - Chubut Cláudia Garitano
Presidenta H.C.D

Trevelin - Chubut

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL		
EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN	,	
Dra. Maria/Emilia Perrone Secretaria de Coordinación de Gabinete MUNICIPALIDAD DE TREVELIN CHUBUT	Sr. Héctor Ricardo Ingram Intendente MUNICIPALIDAD DE TREVELIN CHUBUT	
TREVELIN, LUNES 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2.024		



RÍO CORINTOS 520 TELÉFONO-FAX: 02945-480043 E-MAIL: concejotrevelin@gmail.com

## **ORDENANZA**

Artículo 1º: OTORGAR Exención Impositiva en un CIEN POR CIENTO (100%), a la Tasa Municipal por Emisión de Habilitación para la Licencia de Conducir Vehículos a Choferes de emergencia pertenecientes a la Base del Servicio Provincial del Manejo del Fuego de Trevelin según lo establecido en la Ordenanza Municipal Nº 1.436/16, en el ANEXO I Capitulo X del Artículo 219°, a los beneficiarios que se detallan en el ANEXO I que forma parte de la presente, para la emisión de la Licencia de Conducir correspondiente al año 2.024.

**Artículo 2º: ELEVAR** al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Secretaria de Bromatología y Transito, a la Secretaria de Hacienda y a los solicitantes, para su conocimiento y efectos pertinentes.

Artículo 3°: Registrese, Comuniquese, Publiquese y, Cumplido, Archívese.

FABIO-BURANDO Secretario Legislativo H.C.D. Trevelin - Chubut Cfaudia Garitano Presidenta H.C.D Trevelin - Chubut

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL	
EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN	
Dra. Marija Emilia Perrone Secretaria de Coordinación de Gabinete MUNICIPALIDAD DE TREVELIN CHUBUT	Sr. Héctor Ricardo Ingram Intendente MUNICIPALIDAD DE TREVELIN CHUBUT
TREVELIN, LUNES 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2.024	

Ţ



RÍO CORINTOS 520 TELÉFONO-FAX: 02945-480043 E-MAIL: concejotrevelin@gmail.com

**HOJA 1/1** 

#### **ANEXO I**

Beneficiarios de la Exención Impositiva en un CIEN POR CIENTO (100%), a la Tasa Municipal por Emisión de Habilitación para la Licencia de Conducir Vehículos, para los Choferes de la Base del Servicio Provincial del Manejo del Fuego de Trevelin

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I N°
GERMILLAC, GERMÁN	30.589.682
EVANS, HUGO	31.334.072
HIDALGO, LEANDRO	34.154.687
UNDERWOOD, MAXIMILIANO	35.154.687

FABIO DURANDO Secretario Legislativo H.C.D. Trevelin - Chubut Claudia Garitano Presidenta H.C.D Trevelin - Chubut

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL		
EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN		
Dra. Maria Emilia Perrone Secretaria de Coordinación de Gabinete MUNICIPALIDAD DE TREVELIN CHUBUT	Sr. Hégtor Ricardo Ingram Intendente MUNICIPALIDAD DE PREVELIN CHUBUT	
TREVELIN, LUNES 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2.024		

The Market Section of the Section of